



El PSOE logra el compromiso de que la Escuela de Policía sea adscrita a la Usal

Una enmienda propone en el Congreso que se resuelva rápido el recurso contra la decisión de que los agentes se formen en la Universidad Católica de Ávila

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Grupo Socialista en el Congreso, en la sesión de la Comisión de Interior celebrada ayer en la Cámara Baja, logró aunar a todas las fuerzas políticas mayoritarias en dicha Comisión, PSOE, PP, Podemos

y Ciudadanos, que acordaron una enmienda, aprobada por 33 votos a favor y 2 abstenciones, en la que se propone que sea resuelto, a la mayor brevedad, el recurso interpuesto por la Universidad de Salamanca contra la decisión del anterior ministro del interior de conceder la formación de los policía nacionales a la Universidad Católica de Ávila.

En esta enmienda se acuerda también, una proposición para que continúen las conversaciones entre el ministerio del interior y la Universidad de Salamanca para que la escuela nacional de policías en Ávila se convierta en un centro adscrito a la Uni-

versidad salmantina.

El Grupo Socialista en el Congreso ha liderado este debate que ha culminado en el acuerdo, contenido en la enmienda antes mencionada, tras el debate de una Proposición no de Ley del PSOE, defendida en la sesión de la Comisión de Interior del Congreso por el diputado salmantino David Serrada, en la que se pedía que fuera revocada por el Gobierno la decisión de conceder a la Universidad Católica de Ávila (UCAV) las enseñanzas para formación de los policías nacionales que había venido



David Serrada.

impartiendo la Universidad de Salamanca desde hace cerca de treinta años.

El diputado socialista por Salamanca, y portavoz adjunto en la comisión de interior del Congreso, David Serrada, solicitaba en la Proposición no de Ley que fuera revocada de oficio la decisión tomada por el anterior ministro del interior, Jorge Fernández Díaz y que la Usal volviera a impartir la formación en la escuela nacional de policía de Ávila manteniendo la relación entre ambas instituciones y entre ambas ciu-

dades de la misma manera de la que se venía produciendo hasta ahora.

Serrada mostró en el Congreso su disconformidad con que la formación en la escuela nacional de policía deje de ser prestada por una universidad pública por una decisión «en la que ha pesado motivos personales del anterior ministro», y ha mostrado su oposición a dejar la formación de funcionarios públicos en manos de una institución privada ligada a la iglesia católica. Serrada demostró en su intervención que «el ministro mintió cuando justificó la concesión del contrato de la formación por criterios exclusivamente técnicos» y «cuando aseguró que la enseñanza no sería confesional». Con esta Proposición no de Ley socialista, ha concluido el parlamentario salmantino al término de la sesión, «se da un paso importante para tumbar una de las decisiones más escandalosas e injustas tomadas por el anterior ministro del interior Jorge Fernández Díaz».